



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 26761-

PARRAL, **06 Jun 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **CARLOS NORAMBUENA CERDA**, Honorarios, Centro de la Mujer, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	06.06.2013.	19.06.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Norgmbueng Apellido Paterno Serda Apellido Materno Josés Alberto Nombres
15.500.367-7 R.U.T. M Grado
Didero Dirección Centro de la Mujer. Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados: 10
 A contar desde el: 06 de Junio de 2013 hasta el: 19 de Junio de 2013
 Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: Postulante Egresada de Derecho Paulina González B.



[Signature]
 Firma Funcionario
[Signature]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 30 de Mayo de 2013